

REPUBLICA DEL ECUADOR
'SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00046587

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Expediente No.

24-323-79

TOTAL CAPITAL SOCIAL

3'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0790052609001

RAZON SOCIAL

CONVAL- CONSTRUCTORA VALARE&O CIA. LTDA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
 (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	VALARE&O VALARE&O ANGEL V.	ECUATORIANA	0700092851		2.555	2'555.000,00
2	VALARE&O JADAN JUAN M.	ECUATORIANA	0700935217		165	165.000,00
3	VALARE&O JADAN JULIO C.	ECUATORIANA	0701054272		165	165.000,00
4	VALARE&O JADAN ANGEL V.	ECUATORIANA	0701119620		115	115.000,00
5						
6						
7						
8	VALARE&O VALARE&O ANGEL VICENTE					
9	VALARE&O JADAN JUAN MANUEL					
10	VALARE&O JADAN JULIO CESAR					
11	VALARE&O JADAN ANGEL VICENTE					
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	3'000.000,00

Firma del representante legal

Machala, Abril 27 de 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL